

## Entrevista a Patricia Bollini, su trayectoria en el Ámbito Laboral. Rol e incidencia de la Terapia Ocupacional en políticas públicas

Interview with Patricia Bollini, her career in the Work area. Role and incidence of Occupational Therapy in public policies

Realizada por Silvina Solari

### Silvina Solari

Licenciada en Terapia Ocupacional. Coordinadora del Servicio de Colocación y Seguimiento Laboral en Asociación del Desarrollo para la Educación Integral (ADEEI) Laboral. Profesora Adjunta en la asignatura Práctica Profesional IV de la Carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad de Buenos Aires. Docente de posgrado en la asignatura Acceso al Trabajo de la Especialización en Estudios Sociales de la Discapacidad de la Universidad Católica Argentina.

solari.silvina.TO@gmail.com

En el presente texto se utiliza lenguaje inclusivo y binario de acuerdo al lenguaje utilizado por la entrevistadora y por la entrevistada, respetando las formas de cada una, para visibilizar de esta manera, la continua transición y diversidad en las prácticas que habitamos.

Esta entrevista corresponde al primer conversatorio realizado en el marco de la Materia Práctica Profesional 4 de la carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Universidad de Buenos Aires. Se trata de una asignatura con orientación hacia la inclusión laboral, y este conversatorio da inicio a un ciclo de encuentros en una práctica profesional distinta, en contexto de pandemia por COVID-19, adaptada a las medidas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO). La propuesta pedagógica involucra a centros de prácticas profesionales que se encuentran desarrollando prácticas en teleasistencia, otros dispositivos de atención que se encuentran luchando por su subsistencia como los Talleres Protegidos de Producción, en un contexto que acentúa la situación de aislamiento de usuarios y con profesionales poniendo el cuerpo a nuevas formas de trabajo en contextos únicos e inciertos: pero siempre innovando, poniendo en juego una creatividad y adaptabilidad destacables. Más de treinta colegas colaboraron con la materia, a través de prácticas en teletrabajo, cursos-talleres, seminarios, mesas redondas y conversatorios, en encuentros virtuales sincrónicos y asincrónicos. Práctica profesional distinta, la cual con seguridad ha traído cambios que llegaron para quedarse y hacer repensar nuestras prácticas, formación y ejercicio profesional. El ciclo de conversatorios, pretende acercar a les estudiantes, experiencias profesionales destacables, prácticas innovadoras y diferentes entornos de intervención a partir de las experiencias personales y profesionales que pusieran luz al interrogante ¿de qué hablamos cuando hablamos de Terapia Ocupacional laboral?

*S.S: Damos inicio a dicho ciclo con la presencia de la Magíster Patricia Bollini, referente indiscutida en el área de la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad, presidenta del capítulo Argentino del Grupo Latinoamericano de Rehabilitación Profesional (GLARP) desde noviembre de 2010, directora de la Comisión Nacional de Discapacidad (CONADIS) en el periodo comprendido entre 1989 y 2000, Docente titular de la materia desde la creación de la misma en la UBA en el año 1996 hasta marzo de este año, entre tantas otras experiencias que desarrollaremos en la entrevista.*

*Pensar el inicio del ciclo de conversatorios con la presencia de Patricia tenía mucho significado. Por un lado, dar comienzo a una nueva cursada de prácticas profesionales distintas con la experiencia de quien marcó tantos nuevos caminos, abrió tantas puertas y formó a tantas profesionales (todes les que cursamos en la UBA). Y, por otro lado, conocer la historia de la Terapia Ocupacional en el ám-*

*bito laboral a través de la historia de Patricia nos parecía un acierto, un impulso y estímulo importante para dar inicio a esta a la cursada de treinta y cinco estudiantes que se recibirán con esta materia, que se recibirán en este contexto.*

*Patricia Bollini nació el 6 de agosto del año 1950, "Año del Libertador General San Martín" (dato que resaltan todes les nacides en ese año). Comenzó a estudiar Trabajo Social, a fin de abordar la temática de la discapacidad desde esa disciplina. Pero después de casi tres años de carrera decidió incorporarse a la Carrera de Terapia Ocupacional considerando que desde esta profesión podría trabajar en forma más directa y comprometida con la discapacidad. Al tiempo forma su familia, hoy conformada por cuatro hijes y nueve nietes.*

*Apasionada y defensora de la Terapia Ocupacional (de ahora en adelante TO), luchadora incansable por la inclusión laboral de las Personas con Discapacidad, gran contadora de anécdotas en las cuales podemos no solo aprender sobre la inclusión sino sobre el rol e incidencia de les profesionales en la TO en dichos procesos, entender el desarrollo de la TO como nueva profesión dentro del modelo médico hegemónico y como profesión feminizada, porque la escucharemos contar que "se ha caminado el país", pero quienes la conocemos, sabemos que muchas de esas recorridas han sido junto a sus hijes.*

*Podemos continuar hablando mucho de Patricia, pero mejor será conocerla a partir de sus propias palabras, y como ella nos invita a lo largo del encuentro a imaginar esa historia, conocer esos sucesos que marcaron lo que hoy es la TO en el Ámbito Laboral.*



Foto 1 - Patricia Bollini.

*S.S: Patricia, claramente para nosotras es un placer comenzar esta serie de conversatorios con vos. Pretendemos hacer un recorrido a través de tu experiencia sobre el desarrollo de la TO en el área laboral de nuestro país. También sobre tu participación en el Estado Provincial y Nacional, como directora de*

*la CONADIS, presidenta del GLARP, Co-autora y asesora en Leyes tan importantes para nuestro desempeño profesional como la 24.901 (sobre el Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad) y la Ley 26.816 (sobre el Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con discapacidad).*

*Podríamos comenzar este recorrido desde la pregunta sobre cómo llegaste a desempeñarte en el área laboral y que nos podrías contar sobre el desarrollo de la misma en nuestro país. Nos interesa saber qué sucedía con la inclusión laboral de los usuarios de TO, cuáles eran los dispositivos existentes.*

En primer lugar quisiera agradecer la invitación a participar en este primer conversatorio que considero será de suma importancia para alumnos e incluso profesionales presentes. Gracias Silvina.

Como siempre digo, tengo la suerte de trabajar y de haber trabajado en este tema. Siempre he podido ejercer mi profesión a gusto. Y siempre tuve la inquietud de cuál era el después de la población con discapacidad que atendía. Su inserción o reinserción social y laboral. Es desde ahí que me fui comprometiendo cada vez más en la temática específica de la inclusión socio laboral.

Comenzando a responderte desde el principio, cuando yo estudiaba, no se veía laboral, cuando en realidad el tema laboral es clave en el proceso de inclusión de cualquier persona.

Una vez recibida comencé a trabajar en diferentes centros de rehabilitación; ALPI (Asociación Civil dedicada a la rehabilitación de personas con discapacidad motriz), en el aquel momento en el Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado, hoy IREP (Instituto de rehabilitación psicofísica), entre otros, pero verdaderamente lo que siempre me movilizó y mi gran preocupación en el ejercicio profesional era el tema del trabajo, era qué pasaba después con ese paciente al que rehabilitamos la mano, ese alumno que egresa de la formación laboral, qué iba a ser el futuro de ese sujeto...

---

Verdaderamente lo que siempre me movilizó y mi gran preocupación en el ejercicio profesional era el tema del trabajo, era qué pasaba después con ese paciente al que rehabilitamos la mano, ese alumno que egresa de la formación laboral, qué iba a ser el futuro de ese sujeto.

En ese momento imagínense cuál era la mirada sobre la TO, era algo absolutamente desconocido, e imagínense la TO en el ámbito laboral, no existía, no había nada.

En esos momentos en los centros de rehabilitación, en áreas de salud mental y otras, la terapeuta ocupacional no trabajaba la inclusión laboral. Trabajaba con la mirada del proceso de rehabilitación integral en la que ese sujeto pudiera volver a realizar sus ocupaciones de acuerdo con sus posibilidades. Pero ahí era como que la cosa terminaba.

Sí lo que había comenzado ya hace cincuenta años, dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental de Nación eran los Talleres Protegidos Terapéuticos (TPT). Eso sí ponía el foco en el área laboral. Y en ese proyecto es destacable que una de las responsables principales en su desarrollo, junto con el doctor Quiroz, era Marta Suter, una terapeuta ocupacional, también de larga trayectoria, quien promovió y logró que se crearan casi todas las carreras de TO que hay en el país.

Entonces ese proyecto de los Talleres Protegidos Terapéuticos era para la población del ámbito de la salud mental, de los grandes neuropsiquiátricos, enfocado a la ocupación laboral dentro de las medidas de las posibilidades. Este proyecto tiene mucha trayectoria y realmente promovía que el paciente, la persona desde el área de salud mental, pudiera realizar actividades laborales.

Después de esto, yo les digo honestamente, no conocí algún área específica de la TO, de los equipos, que tuvieran ese pensamiento, esa mirada, de ir desde el momento cero que ven ese paciente preparándolo para su futuro y reinserción en el mundo del trabajo.

En la Provincia de Buenos Aires también había un programa que promovía en ese momento la creación de Talleres Protegidos de Producción (de ahora en adelante TPP). Pero es importante que entendamos el contexto de ese momento, imagínense que estamos hablando de una época que era solo la educación especial lo que existía, ni hablar de educación inclusiva, esto es algo que viene mucho después. Actualmente soy directora de ADEEI Laboral, un proyecto de inclusión para personas con discapacidad, de la cual el área escolar es pionera en lo que respecta a la promoción de la inclusión educativa y este año celebramos el 35º aniversario. Pero en esa época solo hablábamos de educación especial, y los posprimarios que existían eran todos de formación laboral, hablaban de talleres de oficios que todavía hay muchos Centros de Formación Integral (CFI) que actualmente también continúan promoviéndolos. Y considerar que ahora hay un tope de edad en lo posprimarios y la formación laboral, pero en esa época podían llegar a tener a los jóvenes en las escuelas hasta los 40 años; imagínense que eso es ridículo.

Entonces, aparecía otra vez la pregunta: terminaba esa formación laboral y ¿qué ocurría con esos jóvenes? Y acá es donde entran como respuesta a esta problemática los TPP.

Después podemos hablar un poco más sobre esta figura, porque en algún sector es muy discutida, pero yo necesito que sepan que soy una fanática y defensora de los TPP, y las terapeutas ocupacionales presentes en este conversatorio que están representando TPP me conocen desde hace mucho y lo saben, porque soy una convencida que para dar respuesta al tema laboral de la población de las personas con discapacidad, deben coexistir todas las modalidades, la inclusión educativa, educación especial, los TPP (puede que el nombre haya quedado fuera de convenciones y actualizaciones terminológicas, pero lo que sí importa es la figura de este trabajo bajo una órbita contenida y ajustada) y el empleo en el plano competitivo obviamente con todos los apoyos y seguimiento laboral, deben todos coexistir, por lo menos en la actualidad.

Entonces, donde se impulsó muchísimo la creación de los TPP fue en la Provincia de Buenos Aires. Los primeros TPP en la Provincia de Buenos Aires comienzan a aparecer hace cuarenta años aproximadamente y entonces desde el área de Acción Social la Provincia, se incorpora la figura del Programa de TPP del cual soy coautora. Fíjense que en ese momento la temática de inclusión laboral no lo tomaba Ministerio de Trabajo ya que estaba visto desde esa otra mirada mucho más asistencialista.



Foto 2 - Simposio ADEEI - CREES sobre "Las tramas de la inclusión: de la Convención (CDPDC) a las experiencias situadas en contextos", el día 5 de octubre de 2019.

*S.S: Patricia, nombrás el Programa de TPP del cual has sido coautora. Nos interesa que puedas contar sobre la experiencia en relación al rol tuyo como terapeuta ocupacional en el Es-*

*tado. Te incluís en La Plata, en la Dirección de Discapacidad en el Ministerio de Desarrollo Social, sos coautora del Programa de TPP, luego asesora en el actual Régimen Federal de Empleo Protegido para Pcd, también fuiste directora de la CONADIS, sos presidenta del capítulo argentino del GLARP, seguís siendo convocada y consultada como referente en la temática. Y que nos cuentes por qué considerás que la TO es una profesión que puede dar respuesta a cargos de responsabilidad y qué aporta la TO al desarrollo de políticas públicas.*

El tema es así, y esto ya va más como recomendación a los estudiantes.

Yo voy atravesando como terapeuta ocupacional servicios de rehabilitación, atención, etcétera, y de golpe por *equis* motivo voy a vivir a La Plata. Entonces ya en La Plata, comienzo a trabajar y a moverme. Me incluyo en un TPP, uno de los primeros, que es TPP la Plata, que junto con APAD San Miguel, ASTADIS Hurlingham, son los talleres pioneros. Yo comienzo a trabajar allí y una cosa va llevando a la otra. La TO, obviamente no tenía un espacio.

Se crea en ese momento la Dirección Del Discapacitado dependiente del Ministerio de Acción Social de la Provincia de Buenos Aires. Como en La Plata ya trabajaba en el taller protegido, y me movía todo el tiempo (porque he sido toda mi vida muy inquieta), es que voy desde el TTP a la Dirección Del Discapacitado porque estábamos con el tema del programa, las becas y los peculios, y de repente cuando llego a esa dirección que había psicólogas, gente de la educación, trabajadores sociales, etcétera, pero no había terapeutas ocupacionales, cuando salí de ahí me dije; yo tengo que trabajar acá, porque la mirada de la TO va a hacer un cambio, yo lo sentía.

**S.S:** *Y más allá de esa intuición, ¿qué es lo que pensabas que la TO podía aportar a ese espacio?*

Imagínense que los temas que llevaba adelante en ese momento esa Dirección eran todo lo relacionado con equipamiento, hoy ayudas técnicas, un programa que era un esbozo en el intento de dar una ayuda a los TPP, también nucleaba todos los servicios que brindaban las organizaciones no gubernamentales, estaban los hogares y la figura de los centros de día con un formato muy confuso. Entonces me dije: acá tiene que estar en este equipo de trabajo la TO, porque tenemos esa mirada distinta, conocemos a la persona, sus capacidades y posibilidades.

Las vueltas de la vida hicieron que la directora que nombran en ese momento junto con una psicóloga, me convocara y me ofreciera la dirección del departamento técnico de esa Dirección del Discapacitado, donde manejaba todos los programas. Y gente, yo siempre digo lo siguiente, hubo hitos en cuanto a legislación, a nivel de programas, etcétera, pero también hay hito a nivel de la vida profesional de uno. Para mí, mi primer

hito fue eso, estar en la provincia, y caminar la Provincia de Buenos Aires supervisando, conociendo todo lo que pasaba a nivel de estas áreas, en la cual estaban los TPP.

Pero detrás de los TPP estaba toda la necesidad de lo laboral. Porque imagínense que era la única opción de inclusión que había. Yo les puedo garantizar que en ese momento era algo maravilloso, por un lado, pero un aquelarre, por otro, porque uno se encontraba jóvenes que respondían al perfil de operario del taller, pero otros trabajadores que podrían trabajar fuera del ámbito protegido y otros que se hubieran beneficiado de otros tipos dispositivos diferentes al TPP. Entonces esto también fue dejando sentado qué debía ser y hacerse, ¡las horas que he profundizado sobre este tema!

Como coautora de la Ley, lo primero que hice fue en la conformación del equipo técnico que debían tener todos los talleres, incluí obviamente TO, junto con psicología y trabajo social.

Imagínense que terapeutas ocupacionales no había en muchísimas localidades y municipios. Me acuerdo que Adelma Molinari, persona fuera de serie, me cargaba y me decía; *“Esta Patricia que quiere meter T.O., Transporte del Oeste”* me cargaba. Pero puedo garantizar que cuando había una terapeuta ocupacional en el equipo; cambiaba, se marcaba la diferencia, y eso que la mirada de la TO no estaba todavía muy desarrollada en el ámbito laboral, o sea, que verdaderamente hubo que hacer mucha escuela.

---

**Puedo garantizar que cuando había una terapeuta ocupacional en el equipo; cambiaba, se marcaba la diferencia, y eso que la mirada de la TO no estaba todavía muy desarrollada en el ámbito laboral, o sea, que verdaderamente hubo que hacer mucha escuela.**

Esa fue mi incorporación al Estado. De estar en la Provincia de Buenos Aires, y hacer una maestría, porque uno aprende de la gente, el conocer lo que hay te enriquece muchísimo y nos abre las cabezas, me vuelvo a vivir al Conurbano y, de nuevo, esas vueltas de la vida, ya se había creado la CONADIS en el año 1987.

Mariano Paz, el presidente de la CONADIS, me convoca y así llegó luego a ser una de las directoras de la CONADIS. Si yo digo que al recorrer la provincia hice un máster, ¡imagínense lo que aprendí al recorrer el país!, las realidades son tan distintas, es apasionante todo lo que uno puede hacer.

Por eso cuando me preguntas por el rol de la TO en el sector público, es fundamental porque realmente es otra mirada porque lo demás es acotado, y mira que en la CONADIS eran abogadas, psicólogas, trabajadores sociales, sociólogas, etcétera, pero realmente nuestra mirada enriquece muchísimo.



**Foto 3** - Conversatorio en CIAPAT de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) Regional Cono Sur, sobre la “Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad en Argentina”, entre Patricia Bollini y Martín Arregui (Director de Promoción para la Inclusión Laboral en Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo de la Nación hasta 2019), el día 15 de Agosto de 2019.

**S.S:** *Y en esta línea de tiempo que nos contás, desde esta mirada asistencialista de la persona con discapacidad (PcD), donde el único ámbito de inclusión laboral era en el empleo protegido y no se conocían experiencias en relación a inclusiones en el ámbito competitivo, con un Ministerio de Trabajo y una TO que no abordaban la temática de la discapacidad. ¿Cuáles dirías vos, desde tu experiencia y formación, que fueron los hitos que marcaron un cambio en la inclusión laboral y en el rol de la TO en este campo?*

En relación a los hitos en el abordaje de la TO en el área laboral, yo creo que un primer impulso fuerte es por parte de las propias Personas con Discapacidad y sus familias que empiezan a promover y crear un movimiento asociativo muy importante, porque los programas que aparecieron en la Provincia de Buenos Aires, la Ley de TPP, y ahora después vamos a hablar de la Ley 24.901, fueron a instancias de dar respuesta a esta población. Había que hacer algo, porque si ahora todavía hay mucha confusión y a veces no se sabe cuál es el rumbo de las Personas con Discapacidad que llegan a la edad laboral y no pueden acceder al mundo del trabajo, imagínense en ese momento. Entonces el empuje de las Personas con Discapacidad y sus familias fue importantísimo.

Otro tema importante fue la educación, la posprimaria, eso fue generando un montón de respuestas. Imagínense que las primeras organizaciones no gubernamentales eran de padres,

otras eran mixtas (técnicos y padres), otras por parte de los propios profesionales de esas escuelas de formación profesional; porque era terrible ir formando jóvenes que luego no tienen donde insertarse.

Después, a nivel de la formación universitaria, comienza a aparecer el tema laboral. Cuando creamos la carrera en la Universidad de Buenos Aires, y ya también desde la Universidad Nacional de Mar Del Plata tenía otra mirada mucho más laboral. Yo tenía mucha relación con profesionales de Chile que formaban parte del GLARP y, si comparamos, Chile tenía un avance en lo laboral impresionante que no teníamos nosotros.

Y lo que nos dio un empuje total fue cuando se sancionó la Ley de Riesgos del Trabajo, porque la Ley exige que haya un profesional de la TO en el equipo. Y esto fue maravilloso. A mí me tocó estando en la CONADIS formar parte de distintos comités, comisiones, etcétera, pero me acuerdo en uno que estábamos desde la Superintendencia de Servicios de Salud por la Ley 24.901, la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, desde el Programa de Atención Médica Integral (PAMI), etcétera, y me acuerdo que la gente de Riesgos de Trabajo siempre decía que desde que habían incorporado la TO verdaderamente fue un aporte fundamental.

Después empezaron a aparecer programas que fomentan la inclusión laboral, más cerca en el tiempo, ahí sí, desde el Ministerio de Trabajo, que era el espacio más indicado.

Otro tipo de Leyes que se fue logrando, porque si bien hay Leyes específicas que atienden la temática de la discapacidad también se logró incluir la temática en artículos dentro de las Leyes generales, como en la Ley de empleo, lo que allanaba realmente el camino.

Otro tema que es para mí muy importante es la Ley 24.901 del Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a Favor de las Personas con Discapacidad, que yo diría que es la Ley que marca un antes y un después en el abordaje de la discapacidad.

Imagínense que las coberturas prestacionales previas a la Ley 24.901 no las cubría ninguna obra social, así que pagar las sesiones de TO, como las de cualquier otra profesión, nadie las pagaba.

Desde la CONADIS, la doctora Busto Fiero, Liliana Pantano, Beatriz Pérez, yo y otros, junto a Mariano Paz que era el director en ese momento, una de las obsesiones que teníamos era cómo lograr que todas las personas con discapacidad tuvieran la posibilidad de recibir la prestación adecuada en el momento oportuno a lo largo de todas las etapas de la vida.

Y ahí después de mucho esfuerzo y mucho trabajo se logra la aprobación, obviamente como toda Ley pasando por diputados, senadores, pero logrando lo más difícil que es el presupuesto. Para los que no conocen el alcance de la Ley: logra

articular que todas las obras sociales aportan a un fondo de redistribución solidaria que lo maneja la Superintendencia de Servicios de Salud, entonces de ese fondo de redistribución solidaria, dentro del Marco de Sistema Único de Prestaciones Básicas, aparecían los fondos para dar cobertura a las personas con discapacidad, que si ustedes observan el Certificado Único de Discapacidad (CUD) de cualquier persona van a ver que figura el apartado de orientación prestacional, que les voy a ser sincera no siempre marca lo más adecuado.

---

**Desde la CONADIS, una de las obsesiones que teníamos era cómo se logra que todas las personas con discapacidad tuvieran la posibilidad de recibir la prestación adecuada en el momento oportuno a lo largo de todas las etapas de la vida.**

Entonces nos encontramos con Personas con Discapacidad con su CUD, por el otro lado, instituciones como prestadoras de servicios certificados y un marco básico que determina qué prestaciones deben cubrirse. Las obras sociales que se incluyen cuando se sanciona la Ley 24.901 son las Obras Sociales Nacionales. Se siguió peleando y se logró que se incluyan las prepagas y luego con más retraso las obras sociales provinciales.

Lo que se logra con esto: poder incluir como prestaciones la Formación Laboral, que cuando no se realiza en una institución del Estado, la formación laboral la cubren las obras sociales. Lo que es la Colocación y el Seguimiento Laboral dentro de lo que es este proceso de inclusión, en realidad sigue sin tener cobertura prestacional, aspecto sobre el que instituciones y profesionales seguimos peleando.

Otro tema importante es la famosa Ley de Cheques. Me preguntaban cuáles fueron hitos, bueno: la Ley de Cheques es fundamental. La Ley de Cheques genera fondos a partir de los Cheques mal emitidos, presupuesto que ni les cuento como se peleaban las distintas áreas de gobierno, pero logramos que esos fondos fueran a discapacidad a través de distintos programas que dan subsidios para estructura, ayudas técnicas, entre otros.

La Ley 24.901, el Régimen Federal de Empleo Protegido, la Ley de Cheques, ni que hablar de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y, ahora, estás últimas noticias sobre la reciente aprobación de Ley del Ejercicio Profesional de Terapeutas Ocupacionales en la Provincia de Buenos Aires. Esto último es una maravilla, una alegría. Todos son hitos muy importantes, cada una de esas Leyes ha marcado diferencias.

***S.S: En algún momento nombraste al Grupo Latinoamericano de Rehabilitación Profesional, nos interesa que nos puedas hacer una introducción de qué es, cómo llegas vos a formar parte y cuál es la realidad hoy del Capítulo Argentino.***

El GLARP, Grupo Latinoamericano de Rehabilitación Profesional, se crea en Colombia en el año 1977, para empezar a promover y aplicar los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Principios y normativas internacionales sobre la inserción de trabajadores que discapacidad, que se basan justamente en el concepto este de Rehabilitación Profesional.

La Rehabilitación Profesional es un proceso que está conformado por las etapas de la evaluación, la orientación, la formación, la colocación y el seguimiento laboral para Personas con Discapacidad. Fíjense que hasta la Ley de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y la Recalificación Laboral está basada en este proceso. O sea, todo lo relacionado a la temática laboral y discapacidad debería atravesar el proceso o parte del proceso.

El GLARP tenía una fuerza impresionante y apoyos de fondos europeos en ese momento. Entonces empieza a promover y crear Capítulos en los distintos países de Latinoamérica. En Chile tenía mucha fuerza, como les decía antes, tenían toda la polenta de los profesionales de la TO de allá. Cuando llega la inquietud y promoción a Argentina se crea desde la CONADIS y la convocamos a Adelma Molinari, que era pionera en el tema de inserción laboral, y se crea el GLARP Capítulo Argentino.

Tenía como misión, justamente, promover todos estos principios de la RP (Rehabilitación Profesional), de hecho se daban capacitaciones de todo este proceso y se empezó a caminar por todo el país. La metodología que tenía el GLARP era la siguiente: Capacitaciones que de repente duraban una semana o diez días intensamente, venía personas de diversos países a capacitarnos y de ese grupo de quienes fueron capacitados se seleccionaba algunos profesionales que quisieran ser agentes multiplicadores. Obviamente éramos muchos y había referentes en diferentes partes del país y tuvo un gran desarrollo. Marta Suter, ella también ha sido presidenta de GLARP, un lujo, una persona muy idónea en un grupo que tenía mucha injerencia profesional y política en un montón de temas centrales referidos a la discapacidad y lo laboral.

Lamentablemente, los apoyos internacionales dejaron de dar apoyos económicos al GLARP central, pero a pesar de esto se continuó trabajando. Hoy el GLARP ya no tiene fuerza, realmente ha caído mucho en los distintos países, pero, lo importante del GLARP es que sigue siendo el único grupo latinoamericano abocado exclusivamente a lo laboral. Porque fíjense que en nuestro país tenemos confederaciones, federaciones, organizaciones de primer grado, cámaras, asociaciones, de todo. Pero ninguno se ocupa de lo laboral puntualmente. Aparte, el GLARP continúa teniendo injerencia en los lugares públicos donde se

toman decisiones a niveles políticos como el Ministerio de Trabajo; de hecho, participé junto con otros en la elaboración del Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Discapacidad siendo representante del GLARP. Fijense el peso que tenía. Igual seguimos peleándola con poca fuerza y en este año difícil en todos los sentidos.

**S.S: Patricia, hablaste de recorrer el país, formar profesionales desde una perspectiva latinoamericana y regional, quisiera que hables sobre la importancia de generar redes y del trabajo a nivel federal.**

Bueno, les cuento, yo soy una fanática, para poder alcanzar los objetivos necesitamos articular acciones. Es decir, trabajar en equipo, que sean interdisciplinarios, llámenlo como quieran, pero verdaderamente es fundamental trabajar en juntos, sumarnos, armar redes, es la única manera de llegar a alcanzar los objetivos, esto también yo lo adquirí en la CONADIS, porque en un momento yo le decía al presidente de la CONADIS, “Mariano: pero pará! Nosotros hacemos todo y otros se llevan los méritos”, y él me decía; “mirá, Patricia; metéte vos en la cabeza, nosotros tenemos que dar, brindar, hacer y asesorar y vas a ver que las cosas vuelven”. Y es así.

En ese momento que aparece la CONADIS honestamente poco se había caminado el país. Entonces empezamos a promover a las distintas áreas de las distintas provincias a nivel gubernamental provincial, municipal y no gubernamental para ver cómo podíamos lograr tener la representación, esto fue en verdad: sangre, sudor y lágrimas. A veces cuento que hacíamos asambleas donde se elegían, del sector no gubernamental un representante para tener voz en la CONADIS, y uno municipal, y en esas reuniones yo he visto a una persona dando un golpe de bastón canadiense a otro; o sea se veía de todo.

Pero importante es que se termina caminando el país, hubo congresos argentinos de discapacidad con estas representaciones, viendo las realidades de cada región, hasta que al final en el segundo Congreso Argentino de Discapacidad hubo un movimiento muy fuerte de todas las provincias representadas a nivel gubernamental y no gubernamental, ellos se pusieron muy firmes en que querían tener una representación a nivel central. Yo viví escuchando siempre a personas del interior, con toda razón que “dios está en todas partes pero manda en capital”. Conclusión, ¿qué se logró allí? Promover la creación de esa red que hoy es el Consejo Federal de Discapacidad (COFEDIS) donde tener representantes de los distintos sectores gubernamental y de asociaciones civiles provinciales en la CONADIS (hoy Agencia Nacional de Discapacidad- ANDIS).

Esto es muy importante para que tengan en cuenta al momento de su ejercicio profesional, porque algo fundamental es que uno tiene que conocer todos los recursos que hay en el tema, no solo los recursos humanos, prestacionales, legis-

lación, etcétera., y no limitarnos a lo que es un tratamiento en consultorio, porque a veces no es solo lo puntual de que el sujeto logre caminar de nuevo o si mejoró emocionalmente; sino que después hay que armar un paraguas, una red de apoyos y esto no es solo tarea del trabajador social, yo les puedo asegurar que nosotros como terapeutas ocupacionales en este tema tenemos mucho que ver también.

Así que cuando hablabas de redes; el sector no gubernamental en el país y el movimiento asociativo es fuertísimo, de hecho, en todos los organismos gubernamentales hay comités, comisiones, donde están representadas las distintas discapacidades a través de sus asociaciones, confederaciones y federaciones.

**S.S: Nombraste a Marta Suter como referente que ha hecho mucho por la profesión y la formación de la misma. Y retomando ese tema, quería que puedas contarnos sobre tu rol en el desembarco de la carrera en la UBA de la mano de Ana María Papiermester.**

Por eso digo, fijense la importancia de las redes, de conocer y de participar. Ana María, que la peleó con el tema de meter la carrera en la UBA, que, si era en Medicina, si era en Psicología, y ahí se acercó a la CONADIS, aprovechando mi participación y otras eminencias. Ni les cuento las idas y vueltas que tuvimos, pero, finalmente, se logró poner la carrera en la UBA que era el deseo máximo que teníamos todas las terapeutas, ¿no?

**S.S: ¡Claro que sí, y todes les presentes lo agradecemos!**

**Pensaba, Patricia, dar cierre a este recorrido histórico, y lo haré con un comentario del chat que dice: “fascinante relato histórico!”, comentario que se reitera entre les participantes.**

**Ahora sería interesante conocer, luego de toda esta historia, ¿qué es lo que nos podrías decir hoy la temática de la inclusión laboral?, ¿Cuál es el desarrollo del ámbito laboral y de la TO?, “Hoy” entre paréntesis, porque estamos viviendo una pandemia en contexto de ASPO y es bastante complejo, pero también podés compartirnos sobre esta experiencia.**

Hoy podemos hablar del tema de inclusión laboral abiertamente, se entiende que es un derecho.

Yo les puedo garantizar que se está mucho mejor, hay una apertura con respecto al tema de la discapacidad, yo he visto grandes cambios, por supuesto en un recorrido de tiempo muy importante, pero hoy poder estar hablando el tema de la inclusión laboral que tiene muchas empresas, que tiene programas específicos de inclusión o sin barreras, etcétera., ya es bastante importante.

En el ámbito público, aún no se cumple el cupo del % 4 de trabajadores con discapacidad determinados por Ley Nacional,

y hay grandes movimientos para que esto también se lleve al nivel privado y que sea el cupo obligatorio en Argentina.

En cuanto a la inclusión en el ámbito competitivo, ustedes siempre van a encontrar personas que no van a necesitar apoyos para la inclusión, ni de instituciones, ni profesionales, ya con insertarse están en una posición distinta. Pero para aquellos que debieran tener la posibilidad, que son muchos en edad laboral y en condiciones de acceder a un puesto laboral en el plano competitivo, todavía falta. Hay que recorrer un gran camino, seguir peleando y abriendo puertas.

Y la otra cosa clave es realizar buenas ubicaciones laborales, esto no nos cansamos de decirlo, porque tampoco sucede esto en todos los casos, donde a veces hay inclusiones que no son adecuadas, son un “como sí” la persona trabajara, lo cual no es bueno para el trabajador, ni para el entorno del trabajo. Esto lamentablemente, se observa bastante en la población con discapacidad intelectual. La filosofía de trabajo con la que nos conducimos con mi equipo es que verdaderamente hay que acompañar el proceso de inclusión laboral, de aquellas personas que tengan condiciones para responder a ese puesto de trabajo y de las empresas que puedan ser facilitadoras en ese proceso. Esto en cuanto a lo competitivo, no siempre es fácil, es más fácil para otras discapacidades que para la discapacidad intelectual y, obviamente, más difícil para las personas con discapacidad mental, psiquiatría y demás, realmente es otro temazo que es para otra conversación.

**S.S:** *Tendremos la oportunidad en otro conversatorio en el que estará Mónica Sagra charlando sobre su libro “Posibilidades y límites de un trabajo más amable” y que, justamente, tiene que ver con su experiencia en inclusión laboral en salud mental.*

Ese es un temazo, les digo desde mi trayectoria, con lo que he hecho y demás, me acuerdo en la Provincia de Buenos Aires, que teníamos casos que no sabíamos dónde incluirlos y me acuerdo que intentamos sin lograrlo, nuclear a las familias y a las personas con discapacidad mental. No lo pudimos hacer.

Eso por un lado, después, por otro lado, en el tema del Régimen Federal de Empleo Protegido, que ya es Ley, está reglamentada y todo, sigue estando postergada, no han largado un peso. Esto es una lucha, la primera Ley de TPP, ¿saben cuándo se sancionó? No me lo olvido más, porque fue en el teatro San Martín, y estaba Alfonsín, toda una excitación, se largaba la Ley. ¿De cuántos años estoy hablando? Y nunca se pudo ver. Adelma Molinari, antes de morir se dijo: “*me muero sin ver la Ley puesta en marcha*”, y es muy duro después de tantos años de lucha.

Yo les doy mi opinión acerca del Régimen Federal de Empleo Protegido, como dije antes: tienen que coexistir; empleo competitivo, empleo con apoyo, TPP, porque la realidad hoy en

nuestro país es que necesitamos de la convivencia de todas estas instancias para dar respuesta a la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

---

**Yo les doy mi opinión acerca del Régimen Federal de Empleo Protegido, como dije antes: tienen que coexistir; empleo competitivo, empleo con apoyo, TPP, porque la realidad hoy en nuestro país es que necesitamos de la convivencia de todas estas instancias para dar respuesta a la inclusión laboral de las personas con discapacidad.**

Ayer leí un artículo de Alexia Ratazzi, con quien estoy participando en otro grupo de organización estratégica, todos estos grupos y redes en las que una se mete y nunca dice que no. Alexia está hablando, ya no de inclusión, sino de “convivencia”, que me pareció interesante la palabra. Convivencia: se puede convivir.

Si yo les tengo que decir algo a las futuras y futuros terapeutas ocupacionales, es que si de algo estoy convencida, es que todas las terapeutas ocupacionales, las más viejas, las que están presentes, las futuras, es que somos todas unas fanáticas. Nuestra carrera nunca fue muy reconocida pero cuando nos metemos no nos para nadie. La verdad es que la terapeuta ocupacional hace diferencia en el equipo en el que esté.

Si hay un consejo que le doy a los jóvenes, a las alumnas y alumnos que se reciben y salen a nuestro campo de acción que es tan amplio, tan impresionante, mi consejo es que tomen todas las experiencias, porque todo va sumando, yo creo que es muy difícil que uno termine con una decisión de “yo quiero hacer específicamente esto”, yo lo veo todavía, cuando voy a cualquier departamento de TO y se quedan ahí en ese proceso limitado a solo una etapa, a un área específica. Yo creo que la vida te va haciendo ese lugar, Para mí todo suma, todas las experiencias que vayan teniendo ¿no es cierto?. Mi consejo para ustedes es siempre tener la mente abierta y no limitarse.

**S.S:** *Patricia, les estudiantes preguntan sobre el contexto actual, le interesa saber si se está elaborando un plan de acción para el retorno a los trabajos una vez que finalice el ASPO, de evaluación de riesgos y medidas adecuadas para los entornos laborales.*



Es complicado. Lo que pudimos ver en este conversatorio es que, más allá de nuestras prácticas individuales y de la práctica con directa con la persona, estamos hablando de un área donde debemos conocer todo el contexto. Entonces, estamos hablando de contextos, este contexto actual de pandemia hace que, en realidad, todo sea muy incierto y todo sea muy cambiante. Nosotros, desde nuestra experiencia propia, personal y profesional, en ADEEI, en lo que respecta a los trabajadores con discapacidad que les realizamos el seguimiento en el puesto de trabajo; de los sesenta trabajadores, solamente hay tres que están asistiendo a sus puestos de trabajo. Y las medidas que se toman tienen que ver con las medidas que toma cada empresa y según las normativas nacionales en materia sanitaria y laboral. Nosotros, lo que estamos haciendo es acompañar a los trabajadores con discapacidad que en su mayoría tienen discapacidad intelectual, es en cómo sobrellevar el aislamiento, en cuanto a su balance ocupacional y estabilidad emocional, para retomar luego sus actividades productivas, de la mejor de las maneras y preparados para un contexto incierto.

Eso con los trabajadores ya incluidos, y en la parte de la formación laboral, una etapa es las pasantías laborales que no se están pudiendo hacer. Y, cuando volvamos, hay que ver cuándo nos abren las puertas las empresas para poder hacer pasantías. A pesar de que va a estar complicado, en el mientras tanto, estamos teniendo reuniones, gestiones, capacitaciones virtuales con las empresas, o sea hay movimiento, pero estamos dentro del contexto general del país un poco difícil...

Lo mismo les está sucediendo a los TPP. Que el ingreso de la producción era lo que sostenía a los talleres, pero no están pudiendo producir por la falta de presencialidad. El contexto actual es muy complejo. Y realmente es de mucha incertidumbre saber qué es lo que va a suceder. Así que debemos estar aún más creativos, más innovadores y más tolerantes, trabajando en conservar también nuestro propio equilibrio ocupacional.

---

**El contexto actual es muy complejo. Y realmente es de mucha incertidumbre saber qué es lo que va a suceder. Así que debemos estar aún más creativos, más innovadores y más tolerantes, trabajando en conservar también nuestro propio equilibrio ocupacional.**

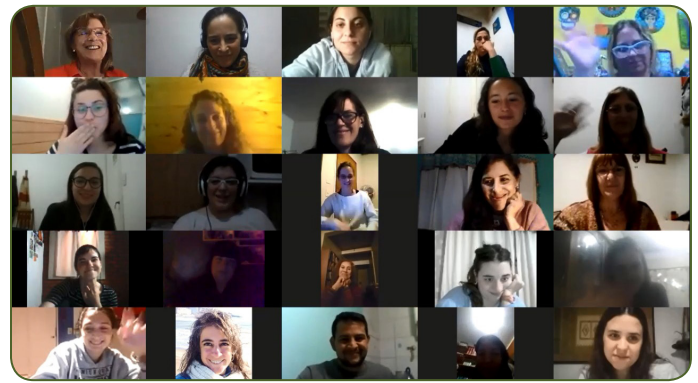


Foto 4 - Conversatorio virtual en la Materia Práctica Profesional 4 sobre el "Recorrido histórico de la TO en el Ámbito Laboral", el día 26 de agosto de 2020.

**S.S: Hay muchos comentarios y preguntas en relación a lo que estás contando, una de las preguntas es ¿a qué áreas vacantes de formación profesional consideras que deberíamos prestar más atención?**

Antes de responder eso te digo, porque me lo había anotado para decírselo a los jóvenes. Esto de tener la mente abierta, acuérdense, abran la mente, estén atentos a todo lo que pasa. Agudizar nuestra creatividad, porque si hay algo que tenemos los terapeutas ocupacionales es creatividad. Yo lo digo porque lo experimento a diario. Porque en esta época de pandemia, el trabajo que van realizando para poder mantener y capacitar a jóvenes con discapacidad, les digo que es algo maravilloso lo que están logrando. Pero esas son características propias nuestras; ¡Agudícenlas!. Y otro consejo es que estén permanentemente actualizados, no se dejen estar, además de capacitaciones, hay que estar actualizado con lo que sigue pasando a nuestro alrededor, en todo: recursos existentes, Leyes, prestaciones, etcétera.

La otra cosa que les digo es: imagínense la felicidad que es, para mí, ver además de la gente que me acompaña laboralmente, a un montón de otras terapeutas que se hayan metido en el campo laboral, porque no se crean que muchas terapeutas estaban interesadas en el campo laboral, así que a través de la experiencia, a través de la cátedra, se han ido sumando y es fundamental.

Siguiendo con la respuesta a la pregunta; no sé, desde la formación se debe conocer todo el campo, no solo recalificación laboral. Mi idea siempre, que era utópica, porque era que los alumnos pudieran pasar en cuatro meses por todos los dispositivos, que conocieran todos los centros de prácticas, porque eso va abriendo cabezas, ampliar y conocer todo lo que hay. Será que mi experiencia, el haber podido trabajar a nivel público, haber conocido a la Provincia de Buenos Aires con mucha profundidad, y después el país, me ayudó a abrir la cabeza, y mucho. Y de alguna manera es lo que siempre trato

de transmitir a los alumnos, a la gente que trabaja conmigo, a la gente joven. Y desde la cátedra, desde la carrera quiero decir, es importante también. La verdad, y no es porque sea mi pasión, pero es muy importante el área laboral y es tan campo nuestro: tan de la TO que, realmente, yo me alegro de que cuantos más terapeutas ocupacionales haya más se pueda avanzar en este tema.

---

Será que mi experiencia, el haber podido trabajar a nivel público, haber conocido a la provincia de Buenos Aires con mucha profundidad, y después el país, me ayudó a abrir la cabeza, y mucho. Y de alguna manera es lo que siempre trato de transmitir a los alumnos, a la gente que trabaja conmigo, a la gente joven.

*S.S: Antes nombré el libro **Mónica Sagrera**; “Posibilidades y límites de un trabajo más amable”, y la realidad es esa, ¿no? La búsqueda de prácticas y trabajos más amables. Porque todes les que nos asomamos al área laboral y nos dedicamos a la TO un poco también nos encontramos a nosotres mismas. No es solamente un trabajo de práctica con el usuario sino que empezamos a trabajar realmente con personas y es un trabajo colaborativo y un trabajo, realmente, de “convivencia” (según el término que nombrabas de **Alexia Rattazzi**). Entonces, excede lo que tienen que ver con la cuestión laboral y estamos hablando de inclusión y un saber hacer valer los derechos personales y colectivos de todes.*

*Nombraba el libro y me doy cuenta de que no aconsejaste sobre escribir sobre las experiencias profesionales, consejo que siempre brindás a quienes trabajamos junto a vos.*

¡Sí, claro!, yo soy malísima, escribir no es lo mío. Me gusta hablar, pero siempre insisto a las chicas con que escriban. ¿Saben por qué? Porque cuando a mí me tocó hacer una maestría de inclusión en Salamanca, en esa época, y ahí había participantes de todos los países de Latinoamérica y de España, obviamente. Y yo me indignaba, porque todo lo que mostraban, protocolos y otras cosas; acá ya se hacía y con mucho más fundamento, pero no estaba escrito. Verdugo, me acuerdo de Miguel Ángel Verdugo, que era director del Master de Inclusión de Personas con Discapacidad, que me decía: “*pues, Patricia, ¿Dónde está escrito?*” Y tenía razón. No estaba escrito. Así que, chicas, por favor, semillas de escritura.

*S.S: Como para ir concluyendo, comparto comentarios vertidos en el chat que a modo de resumen. Plantean continuar repensando los espacios de prácticas e intervención, seguir construyendo estrategias creativas en estos nuevos contextos. Contexto completamente nuevo ya que ninguna de nosotres vivió una pandemia, pero que la evaluación e intervención en contextos obstaculizantes es algo a lo que estábamos acostumbrades desde la TO. Gracias Patricia por este encuentro, por la generosidad de siempre y por todo lo que brindaste a esta Materia Práctica Profesional 4, a la profesión y a la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad.*

De nuevo agradecerles y, obviamente, a disposición de todos. Las puertas de nuestra institución las dejamos abiertas a aquellos alumnos que, cuando regrese la presencialidad, quieran acercarse.

Y fuerza, la verdad que todo el programa que está previsto en la cátedra es lindísimo e interesantísimo, así que aprovéchelo, y aprovechen lo que se les pueden brindar desde los centros de prácticas, cuyos tutores tienen tanto para brindar como lo que les haya podido brindar hoy yo a ustedes.

Y no olviden, no se limiten, tengan la mente abierta, estén atentos a todo lo que pasa a su alrededor y manténganse actualizados, sean creativos, trabajen junto a otros, y escriban, dejen registro de todo lo que como terapeutas ocupacionales podemos aportar a este maravilloso área de la inclusión laboral.

#### **Agradecimientos**

En primer lugar a Patricia, por sus enormes aportes al desarrollo de la profesión y el acompañamiento de siempre. A la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología, Carrera de Terapia Ocupacional. En especial a la coordinadora de la carrera María Laura Bustingorri por la confianza, el incentivo y el apoyo brindado para que sea posible el desarrollo de una práctica profesional en contexto de pandemia y medidas de ASPO. A Sofía Murphy, quien con una designación ad honorem trabajó en la planificación, virtualización y desarrollo de esta práctica profesional a la par mía. Y por sumarse a la propuesta, conformando un verdadero equipo de cátedra, a Constanza Poveda y Constanza Franco. A todes les profesionales que nos acompañaron como tutores de prácticas en instituciones, brindando cursos-talleres, seminarios, conversatorios y mesas redondas; Pilar Correa, Rafael González de Quevedo, Silvia Martínez, Isabel Cullen, Valeria Kuperman, Andrea Doumanian, Rosana Adinolfi, Evangelina Cambarelli, Florencia De Brasi, Carolina Gavicagoxeascoa, Catalina Blanco, Emanuel Reyes, Analía Carballeira, Agostina Ciampa, Mónica Sagrera, María Agustina Altamirano, Natalia Galeano, Paz Volker, Laura Scaiano, Hernán Laglaive, Ezequiel Kañesky,

Roberta Bariani, Mariana Sirianni, Soledad Ortega, Maria Eugenia Aizpurúa, Agostina Mazondo, Florencia Bisu, y por la Asociación de Ergonomía Argentina: Maria Laura Carpovich, Paolo Bando, Silvina Hunt y Ema Balsamo. *GRACIAS* por la generosa participación, profesionalismo y por hacer de la Terapia Ocupacional un espacio de encuentro ameno y amoro-

so, más allá de las plataformas virtuales. Y a les treinta y cinco estudiantes, hoy ya Licenciadas en Terapia Ocupacional, que han sabido apropiarse de la propuesta y hacer de cada clase un encuentro único.

[Recibido: 4/11/2020 - Aprobado: 14/11/2020]

---

**Cómo citar esta entrevista:**

Solari S. (2020). Entrevista a Patricia Bollini. Una trayectoria en Terapia Ocupacional en el Ámbito Laboral. Rol e incidencia de la Terapia Ocupacional en políticas públicas. *Revista Argentina de Terapia Ocupacional*, 6(3), 53-63.